

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 134 Jueves 15 de julio de 2010 Pág. 25342

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23880 TRANSPORTE LOCAL GESTIÓN INTEGRAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 1136/2007 y número de ejecución 181/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Nuria Jhobani Feijoó Sánchez Contra Transporte Local Gestión Integral, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 28/6/2010 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Transporte Local Gestión Integral, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3458,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100053003-1